
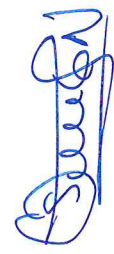


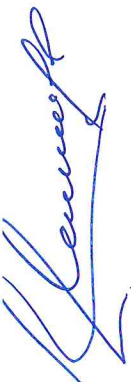
**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACION PRESENTADOS A LOS
RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO CAS N° 002-2023-UNAMBA**



En la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, del distrito de Tamburco, provincia de Abancay, departamento de Apurímac, siendo las 18:00 horas, del 04 de Julio del 2023, reunidos los miembros integrantes del comité de selección para la convocatoria CAS N° 002-2023-UNAMBA, conformado en merito a la Resolución N°266-2023-R-UNAMBA de fecha 01 de junio del 2023, de la siguiente manera: Miembros Titulares. Presidente, Abog. Rubén Barazorda Borda -Secretario Mg. Wilard Nicky Félix Palma – Vocal CPC. Susana Gonzales Naivares, y como veedora en merito al Oficio N° 045-2023-SUTAD-UNAMBA, emitido por el Secretario General del Sindicato, a la Srta. Nalda Elene Nuñez Corrales, identificada con DNI N° 31034356, en su condición de miembro del sindicato de los trabajadores administrativos SUTAD- UNAMBA, se reunieron con la finalidad de resolver los recursos de reconsideraciones a los resultados de las calificaciones finales del concurso CAS N° 002-2023-UNAMBA, teniendo los siguientes resultados:




PRIMERO.- La postulante de nombre ROSARIO COLLAVINO HUAMANI, con DNI N° 31347994, presenta un Formulario Único de Trámite (FUT), con número de registro 4342, de fecha 04 de julio del 2023, en el cual solicita que se le considere 15% de la bonificación por discapacidad al amparo del artículo 48 de la Ley N° 29973, el cual no ha sido considerada por la presente comisión del concurso CAS N° 002-2023-UNAMBA.



De la revisión de su Curriculum Vitae, se observa que efectivamente cuenta con el carnet de discapacidad otorgado por el CONADIS, por lo que la comisión estando conforme de manera unánime, le incrementa el 15 % al puntaje total final por discapacidad conforme a la ley antes citada, por lo tanto, quedaría como absoluta ganadora como “auxiliar de limpieza” del código 010 (ubicándose en el segundo lugar en el orden de méritos), obteniendo un puntaje de 92.38.

Asimismo, se deja expresa constancia que la señora MARIA ELENA ANCCO SERRANO, quedaría como ELEGIBLE con un puntaje de 89.33.



SEGUNDO. - Con respecto al reclamo de la postulante SABINA CONDORI ÑAHUI, con DNI. N° 46929906, presenta un Formulario Único de Trámite (FUT), con número de registro 4348, de fecha 04 de julio del 2023, quien manifiesta que la postulante al puesto de “auxiliar de limpieza” del código 012, de nombre VALENTINA UCHURO HUAMANI, no se habría presentado a la entrevista personal en forma presencial, al respecto la comisión da fe de que si se hizo presente a la entrevista personal, conforme se puede corroborar de los videos de vigilancia donde se constata que la postulante VALENTINA UCHURO HUAMANI, se presento a la entrevista personal,

lo cual se pone a disposición de la servidora SABINA CONDORI ÑAHUI, las cámaras de vigilancia que se encuentran instaladas en la Universidad, a fin de que pueda corroborar lo señalado por la comisión, en ese contexto es necesario señalar que en las bases de la convocatoria CAS N° 02-2023-UNAMBA, señala que la entrevista personal será según el orden de llegada de los candidatos.

Con lo que concluyo la presente acta siendo las 18:35 horas y estando conforme los presentes firman al pie de la página en señal de conformidad.


SECRETARIO


PRESIDENTE


VOCAL


31034356